



Circular 56/2018 de 19 de noviembre

PREMIO CONFILEGAL 2018

Los Abogados del Turno de Oficio han sido distinguidos con el premio Confilegal en la categoría "Compromiso". La entrega se realizará mañana martes, 20 de noviembre de 2018, a las 20 horas en el Hotel Palace de Madrid.

Aunque no proceda de una institución oficial, cualquier reconocimiento y más si proviene de una empresa del ámbito jurídico supone un motivo de satisfacción y una muestra de que la Abogacía y en especial el servicio del Turno de Oficio está muy bien considerada por la sociedad. Más información en la [web colegial](#).

SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO EN RELACIÓN A LA SOLICITUD INDISCRIMINADA DE DATOS A LOS ÓRGANOS JUDICIALES POR PARTE DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

El Tribunal Supremo ha estimado el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por el Consejo General de la Abogacía Española contra el acuerdo, que ha declarado nulo, de autorizar a los responsables territoriales de las bases de datos jurisdiccionales a ceder a los Servicios de Inspección de AEAT determinada información con transcendencia tributaria relativa a la participación de Abogados y Procuradores en procedimientos judiciales. La sentencia puede consultarse en el siguiente [enlace](#) y se informará de ello en la web colegial.

Desde el Colegio reconocemos la iniciativa del Consejo General de la Abogacía Española por este éxito en la defensa de la profesión frente a los abusos que, en ocasiones, realizan las Administraciones Públicas.

ACUERDO DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS SALAS Y SECCIONES Y ASIGNACIÓN DE PONENTES PARA EL AÑO JUDICIAL 2019

Por su evidente interés, se adjunta el [acuerdo](#) adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de 7 de noviembre de 2018, sobre composición y funcionamiento de las Salas y Secciones del Tribunal Supremo y asignación de ponencias para el año judicial 2019. Dicha información se colgará en la web colegial.

XXXIII CONCURSO PARA LA CONCESIÓN DEL PREMIO "SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT" INSTITUIDO POR EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA

Se adjuntan las [bases de la convocatoria](#) del citado concurso instituido por el Ilustre Colegio de Abogados de Murcia al mejor trabajo sobre el tema "Posibilidades legales (ajustadas a la Ley) de rectificación/variación de la doctrina fijada en la jurisprudencia del Tribunal Supremo por los plenos de las Salas. La posible interacción en la misma del Poder Legislativo". El plazo para presentación de trabajos finaliza a las trece horas del día 20 de diciembre de 2018.

DATOS DEL SERVICIO JURÍDICO DELEGADO DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Los datos que nos ha facilitado dicho Servicio, para conocimiento general, son los siguientes:

Servicio Jurídico Delegado de la Tesorería General de la Seguridad Social

Camino de las Torres, número 22.

Teléfono: 976 722 022.

Dirección de correo electrónico: 50tsjss.letrados-tgss@correo.es

Letrado Jefe: Inocencio Arruebo Lafuente.

Letrados: José María Rodríguez Vela, Verónica Meneses Martínez Bernal y Lluís Salvador Llerios Serrano.

CAMBIOS DE DATOS EN GUÍA

GONZÁLEZ SORIANO, D.ª Sara

Ps. Independencia, 19, 4º, dcha.

Tel. 976 390 883 y 678 292 525. Fax. 976 298 657.

50001 ZARAGOZA

E-mail: saragonzalez@crossasesores.com

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO

Antonio Morán Durán



PART OF

moné
pib Group

seguros
e inversión

CORREDURÍA JOAQUÍN MONÉ, A TU SERVICIO. Hágase su seguros con nuestra Correduría, donde recibirá un trato personalizado además de una mejora en las primas de todos los seguros que tenga contratados. Consulte nuestras ofertas en el banner existente en la web del Colegio de Abogados.